



CUANDO EL AMOR NAUFRAGA: EL PODER, EL TRABAJO Y EL DINERO EN EL MATRIMONIO EN MÉXICO

María J. Rodríguez-Shadow¹ y Lilia Campos Rodríguez²

1 INAH, 2 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. davecita@hotmail.com

Nuestro objetivo es presentar un panorama de las investigaciones históricas y antropológicas vinculadas a los derechos y obligaciones, relaciones de poder y asignación de tareas culturalmente construidos entre una pareja heterosexual que establece un contrato nupcial en una sociedad patriarcal. México (época colonial y siglos XIX y XX). En un primer momento, a partir de las indagaciones y los hallazgos históricos, se analiza este tipo de relaciones contextualizándolas según su clase y etnicidad, sin obviar el estudio de las relaciones de fuerza establecidas entre dos instituciones claves mediante las que se instauraba el rito nupcial: la iglesia y el Estado. Posteriormente se examina, desde los estudios etnográficos, las representaciones sociales en las que se fundamentan las formas de relacionarse entre las parejas: imponiéndose, cediendo o negociando según su acceso a los recursos jurídicos y su capital cultural. Nuestra finalidad es presentar vislumbres de los elementos económicos, políticos y religiosos que mediaron los poderes, los trabajos y el dinero que poseían los cónyuges en el México pretérito y contemporáneo. Hemos elegido la óptica teórica denominada Estudios de Género. La metodología adoptada incluyó la revisión bibliográfica, de los registros históricos y de nuestro propio trabajo de campo. Llegamos a la conclusión que la dominación masculina se basa en este tipo de arreglos nupciales donde los hombres se benefician de los privilegios que la sociedad les otorga: aprovecharse del trabajo femenino gratuito y apropiarse en su calidad de "proveedores" de una sección desproporcionada de los ingresos familiares. Así, en este tipo de contratos, se funda la subordinación femenina y hasta la violencia que sufren.